



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: **2019 00214**

En atención a la solicitud que antecede, y como quiera que se incurrió en error en el auto de 17 de junio de 2021 respecto al nombre del ejecutado, de conformidad con lo previsto en el art. 286 del C. G. del P, se CORRIGE el citado proveído, en el sentido de indica que el demandado es EDWIN ARMANDO VALLECILLA ZAMBRANO, y no como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE ¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2576eaf5858a2f7d648d32af6e98bb1ff0a5f0f6c4779cba12caecc0b6265ba4

Documento generado en 23/07/2021 08:01:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹Decisión anotada en el estado N°056 de 26 de julio de 2021.